

Tacna,

19 ABR. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 104 -2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):
DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA - EBR

Presente.-

ASUNTO : SEGUIMIENTO PARA LA CULMINACIÓN DE LOS CURSOS DE PERÚ EDUCA – MES DE ABRIL

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 31-2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA
OFICIO MÚLTIPLE N° 33-2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para saludarlo (a) muy cordialmente y a la vez comunicarle que de acuerdo a los documentos de la referencia, se puso en conocimiento que el Minedu ha puesto a disposición diversos cursos de formación docente en la Plataforma de Perú Educa y está haciendo el respectivo seguimiento, en su culminación. Asimismo, la DRET a través de la **Directiva N°004-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA**, reconocerá el esfuerzo de los docentes por capacitarse, en los siguientes cursos:

	Programa	Cursos	Fecha de culminación
1	Programa Nacional para la Mejora de los Aprendizajes	• Evaluación Diagnóstica	28 abril
		• Enseñar al nivel real de los aprendizajes I	13 junio
2	Programa Nacional para el Desarrollo de la Competencia Digital Docente	• Gestiona Entornos Virtuales Para Evaluaciones Diversificadas	28 abril
		• Herramientas tecnológicas para el monitoreo, seguimiento y retroalimentación de aprendizajes.	28 abril
		• Ciudadanía digital	13 junio
		• Tutorial gestión de comunidades de aprendizaje virtuales	13 junio
3		• Inteligencia emocional para el aprendizaje.	13 junio

Por tal motivo, solicitamos hacer el seguimiento respectivo, para que los docentes culminen dichos Cursos y poner la atención en aquellos que tienen como fecha máxima, el **28 de abril**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



J. Lira

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA